

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

INE: EL FORMIDABLE RETO DE LA FISCALIZACIÓN/ FRANCISCO GUERRERO

El proceso electoral federal ya ha comenzado. Ocupados por los efectos de la represión en Guerrero, la opinión pública se ha desentendido de otros eventos políticos que, por su relevancia, no deberían pasar inadvertidos. Ese es el caso de la compleja labor que viene desarrollando el INE para preparar el terreno de la elección de 2015, con la urgencia de armar todo el andamiaje reglamentario que acompañe a la reforma constitucional y legal en materia electoral. El proceso de centralización democrática construido entre las tres principales fuerzas políticas se tradujo en los hechos en dotar al INE de 74 nuevas atribuciones, que significan mayor responsabilidad para los 11 consejeros en temas tan delicados como la fiscalización de los recursos durante las campañas. En las nuevas disposiciones se establece que el rebase de topes de gastos de campaña constituye una causal de nulidad de la elección que se trate. Si un candidato excede en un 5% el monto total autorizado, se anulará su triunfo y no podrá competir en la elección siguiente. De igual manera aplicará la nulidad cuando se reciban o utilicen recursos de procedencia ilícita o recursos públicos en las campañas. Debido a lo anterior, con el liderazgo del consejero Benito Nacif, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, en días recientes el Consejo General aprobó el Reglamento de Fiscalización que, mediante un sistema de contabilidad en línea hará revisiones en tiempo real, acotará el uso de monederos electrónicos, establecerá el registro nacional de proveedores e impedirá que partidos políticos, candidatos y precandidatos "acomoden" sus gastos con el objetivo de engañar a la autoridad. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 20, FRANCISCO GUERRERO)

CONVOCA INE A REGISTRAR CANDIDATOS CIUDADANOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) lanzó la convocatoria para postularse como candidatos independientes a diputados federales por el principio de mayoría en 2015. Entre los requisitos que deben cumplir los interesados está ser mexicano por nacimiento, tener 21 años cumplidos, ser originario del estado en que se quiera competir o residencia de más de 6 meses anteriores a la fecha de los comicios. "Los ciudadanos que pretendan postularse como candidato independiente a diputado federal por el principio de mayoría relativa, tienen hasta el 26 de diciembre de 2014, para presentar su escrito de intención", establece la convocatoria. La carta de intención la deben dirigir al Vocal Ejecutivo del INE y entregarla en la Junta Distrital correspondiente. Deben anexar copia certificada del acta constitutiva de la asociación civil integrada, al menos, por el aspirante, su representante legal y el encargado de la administración de los recursos de la campaña. Si cumple los requisitos, recibirá constancia que lo acredita como aspirante independiente. Del 30 de diciembre de 2014 al 27 de febrero de 2015, podrán realizar actos para recabar el porcentaje de firmas de apoyo requerido por la ley. Deben reunir la cantidad de firmas de ciudadanos señalada en el documento que está disponible para su consulta en la página electrónica del organismo comicial. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, GERARDO ROMO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

INICIA CIBERGUERRA ELECTORAL EN JALISCO

El golpeteo entre actores políticos locales comenzó a tomar fuerza en Twitter, Facebook y YouTube a un mes de que inicien formalmente las precampañas en Jalisco. Videos, memes, perfiles falsos, trolls y falsa propaganda se usan para mermar la imagen del contrario aprovechando la falta de regulación a nivel federal y local sobre esos espacios. "Creo que (de cara al 2015) va a haber mucha basura de guerra sucia, pero también va a haber espacios de mayor discusión", dijo Francisco de Jesús Aceves, investigador del Departamento de Estudios de la Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara. Consideró que Enrique Alfaro, ex candidato a la gubernatura por Movimiento Ciudadano (MC), fue uno de los actores políticos más atacado en redes sociales en el proceso electoral 2011-2012, situación que podría repetirse en el que se avecina. (REFORMA, ESTADOS, P. 19, FRANCISCO DE ANDA)

PRD ADEUDA 809 MILLONES DE PESOS

Además de su crisis política, tras el caso Iguala y la reciente renuncia de su fundador Cuauhtémoc Cárdenas, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) llega hoy a su Consejo Nacional operando con números rojos; tiene deudas y reclamos por 809 millones 59 mil 739 pesos. De acuerdo con las cantidades públicas y oficiales de los adeudos y reclamos que tiene el PRD, el instituto político se proyecta hacia un estado de insolvencia financiera. Sólo al fisco debe pagar 211 millones 859 mil 739 pesos; además, el Instituto Nacional Electoral (INE) lo multó con 52 millones 200 mil pesos, adeuda 25 millones de pesos por la pasada renovación de su dirigencia nacional y el empresario Carlos Ahumada, envuelto en el caso de los video escándalos le reclama 520 millones de pesos con los que, aseguró, financió al sol azteca durante el periodo 2003-2004. Respecto de la multa impuesta por el INE, entre los puntos más cuestionados de su contabilidad se encuentra que el partido omitió realizar las correcciones solicitadas, así como presentar aclaraciones respecto de saldos contrarios a su naturaleza reflejados en el rubro de pasivos por 22.4 millones de pesos. Tampoco presentó la comprobación de gastos de campaña de 2012 por 23.6 millones. Además, hizo pagos que exceden el saldo reflejado en el rubro de Impuestos por pagar por 1.5 millones de pesos. En este punto, el PRD señaló que la multa fue impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que "no está en firme". (EXCÉLSIOR.COM, ANDRÉS BECERRIL; WN.COM, ANDRÉS BECERRIL; DIRECTORIO DE MEDIOS.COM, ANDRÉS BECERRIL; YUCATÁN A LA MANO.COM, ANDRÉS BECERRIL; NSS OAXACA.COM, ANDRÉS BECERRIL; DIARIO PRESENTE.COM, ANDRÉS BECERRIL; BOLETÍN MÉXICO.COM, ANDRÉS BECERRIL; AGENCIA JM.COM, ANDRÉS BECERRIL; PUNTO POR PUNTO.COM, ANDRÉS BECERRIL; TELÉFONO ROJO.COM, ANDRÉS BECERRIL)

DISTRITO FEDERAL

ENTREGARÁ HOY MANCERA PAQUETE PRESUPUESTAL

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, entregará hoy el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2015 a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Se prevé que el proyecto, integrado por la iniciativa de Ley de Ingresos, el de Presupuesto de Egresos y la iniciativa de reformas al Código Fiscal, sean enviadas al legislativo alrededor de las 23:00 horas de este domingo. De acuerdo con el gobierno capitalino el proyecto presupuestal, que deberá ser avalado por la ALDF, antes del 20 de diciembre, no contempla nuevos impuestos ni incrementos a los ya existentes. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, MARGARITA AGUILERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

DAN FORMAL PRISIÓN CONTRA DETENIDOS CERCA DEL AICM

Un juez penal de Delitos no graves, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), dictó auto de formal prisión contra los cuatro jóvenes que fueron detenidos durante los desmanes del 20 de noviembre en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). José Manuel Morales Ruíz y Miguel Ángel Lara Mosso serán procesados por los delitos de ataques a la paz pública y ultrajes a la autoridad. Mientras que Samantha Buendía Hernández y Alejandro Cabrera Ávila, también fueron acusados de portación de objetos aptos para agredir. Miriam Pascual Suárez, integrante de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos confirmó el resultado de la notificación, la cual enfrentarán en libertad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, EDUARDO HERNÁNDEZ)

GUERRERO

MARCHAN POR LA PAZ EN ACAPULCO

Turisteros, empresarios, prestadores de servicios y hoteleros realizaron una caminata sobre el bulevar de las Naciones para exigir paz. Alrededor de 500 integrantes de la asociación civil Unión de Calentanos, que congrega a personas de municipios de la región de la Tierra Caliente del estado, realizaron la tarde de ayer una cabalgata por la avenida Costera Miguel Alemán. La manifestación fue en apoyo a la exigencia de justicia por el caso Ayotzinapa y para pedir que regrese la tranquilidad, debido a la crispación social provocada por el tema. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20 VANIA PIGEONUTT)

ARBITRARIOS, SALARIOS DE DIRIGENTES PARTIDISTAS

El panorama de salarios de los dirigentes nacionales y estatales de los partidos políticos en México es dispar, según una revisión de la organización Visión Legislativa, que muestra cómo hay institutos locales que no pagan ninguna remuneración y en otros rebasa lo que cobran líderes a escala nacional en la ciudad de México. El Partido Acción Nacional (PAN) es el que paga más a su dirigente, Ricardo Anaya Cortés, ya que cuenta con una percepción mensual neta de 124 mil pesos. En segundo lugar se encuentra César Camacho Quiroz, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con un salario de 75 mil pesos al mes, quedando en tercer sitio el del PRD, Carlos Navarrete, con 49 mil pesos. Sin embargo, según una revisión de los salarios de los líderes estatales de los mismos partidos, la situación cambia y José Luis Ovando Patrón, dirigente del PAN en Baja California, gana más que el presidente nacional del PRD, pues el primero gana 75 mil pesos al mes. Quien menos sueldo percibe por parte del PAN es el dirigente de Quintana Roo, con 13 mil pesos al mes. En cuanto al sol azteca, la cuarta parte de sus dirigentes estatales son cargos honoríficos; es decir, no reciben sueldo. Veracruz es el comité que paga más a su dirigente (50 mil pesos) y Guerrero el segundo lugar, con 38 mil pesos. Raúl Flores, líder del PRD en el Distrito Federal, ocupa el cuarto sitio en nivel de sueldo, con 33 mil pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, MARYCARMEN NAVA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

CORREGIR ERRORES DE DOS AÑOS DE GOBIERNO DE PEÑA NIETO, PIDE EL PAN

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados exigió al gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, que sea autocrítico y que corrija los errores que ha cometido durante los primeros dos años de la actual administración para recuperar la seguridad pública en el país. Los panistas dijeron que para que México crezca se debe saber gobernar, no basta con tener un marco legal si éste no se ejerce y que de las medidas anunciadas en el decálogo que presentó el mandatario el jueves pasado, seis de ellas de carácter legislativo, quedan cortas y no resuelven el problema. Marcelo Torres Cofiño, vicecoordinador parlamentario del PAN, aseguró que hay mucho interés en todos los mexicanos por aportar soluciones a la grave crisis que vive el país, por eso, recordó que el blanquiazul presentó su iniciativa y busca la aprobación de un Sistema Nacional Anticorrupción. Ante el decálogo que presentó Peña Nieto, Torres Cofiño recordó que Acción Nacional ha iniciado un proceso de análisis y trabajará con tres grupos para abordar los temas de seguridad y justicia, combate a la corrupción, y desarrollo económico, social e infraestructura. Beatriz Zavala, vicepresidenta de la Cámara de Diputados, dijo: “El mensaje presidencial deja en claro que el proyecto político propuesto para México no ha funcionado y oculta que en realidad las acciones con las que intenta apaciguar la crítica, obedecen a la enorme presión social recibida después de que esta administración decidió sacar el tema delincuencia de la agenda mediática”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ)

CALDERÓN ES MAL POLÍTICO Y "REY DE LOS PRETEXTOS": CAMACHO QUIROZ

Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, es un abogado regular, mal político y el “rey de los pretextos” que embarcó al país en una “absurda guerra”, afirmó César Camacho Quiroz, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Lo que vive México actualmente en materia de seguridad, es la secuela que dejó la administración del panista, añadió el líder tricolor. Camacho Quiroz respondió a las críticas y reproches que Calderón Hinojosa hizo el viernes a los gobiernos estatales, sobretudo del PRI, por omisiones en la depuración de policías, así como en el legislativo, en donde —dijo— le bloquearon iniciativas. En entrevista, luego de participar en el seminario El Balance del Pacto por México, organizado por la Fundación Colosio, el dirigente nacional externó una especie de clase jurídica al referir que con frecuencia se escucha decir que la mayoría de los delitos —en el caso del sexenio calderonista— de alto impacto eran de competencia del fuero común. Tras aplaudir la firma del Pacto por México a dos años de su implementación, el PRI y el Partido Acción Nacional (PAN) ven resultados distintos sobre el mismo. Representantes de ambas fuerzas políticas calificaron el Pacto como un instrumento histórico que permitió lograr acuerdos entre los partidos políticos y el gobierno federal. Sin embargo, el blanquiazul consideró que el Pacto por México no logrará los resultados finales que se esperan, sobretudo, si no es acompañado por un gobierno que lo dirija. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

APUESTAN DIPUTADOS POR SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

Las tres principales fuerzas políticas en la Cámara de Diputados —PRI, PAN y PRD— acordaron que antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones el 15 de diciembre será aprobado el Sistema Nacional Anticorrupción. En entrevistas por separado, José Isabel Trejo, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN); Manuel Añorve, vicecoordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Miguel Alonso Raya, líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), coincidieron en que a partir de la próxima semana se debatirá en comisiones y es muy probable que se avale antes del 15 de este mes. Los legisladores destacaron el respaldo que dio Enrique Peña Nieto, presidente de México, a la iniciativa que se encuentra debatiendo y dijeron que “urge” que se avale esta reforma para fortalecer al Estado mexicano. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, HORACIO JIMÉNEZ)

LIBRES, LOS 11 DETENIDOS DEL 20 DE NOVIEMBRE

Por los disturbios registrados el 20 de noviembre en el Zócalo de la ciudad de México no existen culpables. Juan Carlos Ramírez Gómora, juez decimoséptimo de distrito, con sede en Xalapa, Veracruz, consideró que la Procuraduría General de la República (PGR) no sustentó las acusaciones contra los 11 detenidos durante los enfrentamientos entre manifestantes y policías. Tras esa determinación, fueron puestos en libertad. Durante la gresca, tres mujeres y ocho varones fueron arrestados por policías que desalojaron a inconformes que habían participado en la jornada de protestas para exigir la presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa. La PGR los acusó de tentativa de homicidio, asociación delictuosa y motín y, tras sus declaraciones en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), fueron recluidos en penales federales de Veracruz y Nayarit. Las principales pruebas contra los detenidos se sustentaron en los dichos de los uniformados que participaron en el desalojo de manifestantes de la plancha del Zócalo. En la sentencia, el juez reclasificó el delito de tentativa de homicidio por el de lesiones, del cual tampoco encontró elementos probatorios. La asociación delictuosa se sustentó con el vandalismo colectivo y su relación con el movimiento anarquista en México, mientras que el motín se quiso acreditar por la rebelión contra los uniformados con el uso de petardos, piedras y palos. Los ocho hombres recluidos en Veracruz fueron liberados cerca de las 15:30 horas de ayer, mientras que las tres mujeres salieron del penal de Nayarit pasadas las 19:00 horas. Laurence Maxwell, ciudadano chileno detenido, fue turnado a autoridades migratorias para revisar su estatus. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 16, DENNIS A. GARCÍA, MARCOS MUEDANO Y NATALIA GÓMEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1, BENITO JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 12, RAÚL FLORES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

REMUEVAN DE LA PGR A MURILLO KARAM: NAVARRETE RUIZ

Ante la insuficiente respuesta del gobierno federal al caso Iguala y la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa, Carlos Navarrete Ruiz, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), sin mencionar el nombre de Jesús Murillo Karam, propuso un nuevo nombramiento en la titularidad de la Procuraduría General de la República (PGR). “El reclamo y la indignación son grandes y las respuestas del gobierno insuficientes. Por eso es indispensable un nuevo nombramiento en la titularidad de la PGR, ante su evidente agotamiento para dar respuesta satisfactoria en la investigación de lo ocurrido en Iguala y Cocula”, dijo. Ayer, en el marco del IX Consejo Nacional del PRD, Navarrete Ruiz reconoció que su partido ha pagado un alto costo por no actuar en tiempo en el caso de Iguala, Guerrero, y llamó a reconstruirlo para no perder al electorado. Luego de cuatro horas en que los posicionamientos transitaron de la renuncia de Cuauhtémoc Cárdenas, líder moral del sol azteca, el retiro de Navarrete Ruiz, hasta el caso Iguala, el Consejo aprobó un resolutivo para crear una comisión que elabore un informe que esclarezca los mecanismos que permitieron la candidatura del ex municipio, José Luis Abarca, y cómo se desarrolló el gobierno local que encabezó. Además, los consejeros debatieron sobre la convocatoria para elegir a los candidatos a diputados federales y el Plan Estratégico Electoral para el Proceso Electoral Federal 2014-2015; en una discusión en la que Pablo Gómez, representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), pidió que a los candidatos se les aplique un examen de los documentos básicos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, HERIBERTA FERRER)

GENDARMERÍA PIERDE RUMBO: ANALISTAS

El aumento de la inseguridad en el país llevó a la División de la Gendarmería a ser un cuerpo de seguridad más que de combate a los grupos del crimen organizado, alejándose de los objetivos principales por los que fue diseñada: apoyar los ciclos productivos y los lugares turísticos, coincidieron analistas en temas de seguridad nacional. Pero a casi tres meses de que comenzó a operar no ha seguido el modelo institucional y legal por el que fue creada. “Cuando se creó [la Gendarmería], se planteó como una corporación que tenía varias funciones. En un principio buscaba ser una fuerza especializada para proteger algunas comunidades contra la extorsión, pero ahora, la crisis de seguridad por la que atraviesa el país ha obligado a desplazar a los elementos en algunos estados como Iguala, donde se hacen cargo de la seguridad y la búsqueda de los estudiantes”, explicó Jorge Chabat, especialista en temas de seguridad. Javier Oliva, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y especialista en seguridad, comentó que “lo que pasa es que sus actividades al ser tan específicas, evidentemente los llevan a hacer otras actividades por la necesidad de la inseguridad pública que se ha disparado. Esto ha provocado que sea utilizada en otras necesidades contrarias a las que fue creada”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, MARCOS MUEDANO)

SE SOLIDARIZAN EN FIL CON PADRES DE NORMALISTAS

El valor de la palabra, el poder de la escritura, la obligación moral del escritor y el compromiso con la libertad, fueron elementos sobre los que habló el escritor italiano Claudio Magris al recibir el Premio de Literatura en Lenguas Romances 2014. Su palabra se escuchó al arranque de la Feria Internacional del Libro (FIL) Guadalajara 2014, que tuvo de fondo la solidaridad con las familias y amigos de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa. Aun cuando Magris habló de los hechos sin darles nombre, el intelectual italiano y autor de Danubio, habló del compromiso con la literatura y el poder de la escritura. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, YANET GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

REVISTAS

CAUSAS PARA ANULAR ELECCIONES/ JOSÉ ANTONIO CAPORAL

La actual normatividad electoral ya prevé de manera específica las causas por las que puede ser anulada cualquier elección, ya sea federal —Presidente de la República, senador o diputado— o estatal —gobernador, presidente municipal o diputado local. Corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aplicar lo dispuesto en la Constitución y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, a fin de resolver si anula determinados resultados y convoca a comicios extraordinarios. Básicamente se podrán anular elecciones en los siguientes supuestos: exceder el gasto de campaña autorizado, comprar cobertura informativa en radio y televisión y recibir o usar recursos ilícitos o públicos. De esta forma, a diferencia de pasados procesos electorales, los partidos sostienen que ahora sí la autoridad tiene elementos para que en un caso dado pueda declarar la anulación de los comicios, desde una diputación local hasta la presidencia de la República. En la recién aprobada reforma política-electoral el Congreso de la Unión modificó el artículo 41 de la Constitución para establecer de manera genérica las causas por las cuales una elección puede ser anulada. (VÉRTIGO, P. 18-20, JOSÉ ANTONIO CAPORAL)

LA RENUNCIA DE CÁRDENAS, TIRO DE GRACIA PARA EL PRD/ ROSALÍA VERGARA

La renuncia de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano cimbró al Partido de la Revolución Democrática (PRD). El miércoles 25, el hasta entonces líder moral de ese partido puso fin a 25 años de militancia mediante una carta dirigida al CEN perredista. Tres fundadores del PRD hablaron con Proceso de la renuncia cardenista. Porfirio Muñoz Ledo consideró que es el tiro de gracia para el proyecto que nació con el Frente Democrático Nacional (FDN) en 1988. Para César Buenrostro es una reacción al cambio de rumbo del partido, que se alejó de los principios que le dieron origen. E Ifigenia Martínez aún tiene la esperanza de salvar al barco perredista del naufragio. Se perdió el proyecto original, sentenció Muñoz Ledo. “Cuauhtémoc ejerció su liderazgo en el PRD a mansalva. Yo, en un estilo distinto creo que cambié, al ejercer mi liderazgo, las decisiones más importantes con el gobierno, pero desde una actitud independiente. Lo que tenemos de democracia, lo poco que tenemos, nos viene de las negociaciones de 1996”, año en el cual dirigió al partido. Esta etapa y las presidencias del perredismo encabezadas por Cárdenas, Muñoz Ledo y Andrés Manuel López Obrador, son consideradas por el entrevistado como “la época de oro” del partido y reconoció que los problemas internos se intensificaron a partir de 2008, cuando Jesús Ortega llegó a la presidencia nacional del instituto político —por una decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)— después de una pugna de nueve meses. (PROCESO, P. 34-36, ROSALÍA VERGARA)